

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de agosto de dos mil veintiuno
Radicado: 050013110-007-2021-00019-00
Ref. Ejecutivo por Visitas

En atención a la solicitud allegada por la parte ejecutada el pasado 28 de julio, se le permitirá acceso virtual por el término de cinco (5) días, a la entrevista practicada a los menores el pasado 2 de junio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f9073bb2f2d06a99b66dc964e4f526b3806fa506283a80578261
22eccd46ac1

Documento generado en 18/08/2021 09:45:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>